

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de enero de 1979.-

Vistas estas actuaciones por las cuales la Subsecretaría de Administración solicita la prórroga de la contratación del ingeniero señor Enrique Cáceres y teniendo en cuenta lo informado a fs. 17;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 31 de diciembre próximo- la contratación del señor Enrique Cáceres, en su carácter de ingeniero, para desempeñarse en el Departamento de Obras de la mencionada Subsecretaría, en los términos y con la remuneración consignados / en el modelo de contrato adjunto a fs. 16.-

2º) Imputar la erogación resultante / del cumplimiento de la presente a la partida pertinente / del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI